



**PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA CAMPOS
DEPORTIVOS AÑO 2023- 2024**



INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo institucional (P.E.I.) de la Escuela Campos Deportivos tiene como propósito establecer los principales fundamentos valóricos y pedagógicos y curriculares que orientan la labor educativa del establecimiento escolar.

Nuestra institución educativa presenta una organización y estructura de acuerdo a los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación, incorporando diversas metodologías de aprendizaje a nivel integral, generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus alumnos/as, familias y comunidad educativa

La educación chilena está en constante cambio, lo que demanda nuevas formas de enseñar y aprender en contextos de igualdad y calidad.

Por consiguiente, el actual contexto educativo debe verse como una posibilidad cierta de generar una amplia participación y compromiso de todos los actores educativos. Aprendizaje más que enseñanza, conocimiento contextualizado, aprender a aprender, competencias y habilidades para el Siglo XXI.

La gestión educacional a desarrollar tiene su fundamento en lo que declara la nueva Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que articulado con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, que determinan los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación de los estudiantes. A su vez la incorporación en la enseñanza y aprendizaje de metodologías innovadoras con apoyo directo de las TICs como herramienta movilizadora de aprendizajes para el desarrollo de competencias y habilidades para el Siglo XXI dentro de las cuales enfatizamos las del pensamiento crítico y responsabilidad personal y social.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director	Layo Gómez Acuña
Dirección del Establecimiento	Gabriela Mistral 01055
R.B.D.	5580 – 8
Comuna	Temuco
Fono	452262261
E-mail	cdeportivos@temuco.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	1967
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	7558/81
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Nivel Pre-básico NT1-NT2; sin Jornada Escolar Completa Nivel Básico desde 1ro. a 8vo. Adscrito a Jornada Escolar Completa en todos sus niveles
Planes y Programas	Planes y Programas del Ministerio de Educación Planes y Programas propios para la Asignatura de Inglés desde 1° a 4° año básico, aprobados con Resolución Exenta N° 0899 del 16/04/2013
Horario de Funcionamiento	Nivel Prebásico NT1 Jornada tarde NT2 Jornada mañana 8:15 a 12:45 1ro. a 8vo. Jornada Escolar Completa 8:15 a 15:40
N° de Docentes Directivos	4
N° de Docentes	92 docentes
N° de Asistentes de la Educación	75 asistentes
Matricula (mayo de 2023)	1105 estudiantes



CONTEXTO

La Escuela Municipal “Campos Deportivos” desde el año 1967, se ubica en calle Gabriela Mistral #01055.

Actualmente atiende una matrícula total de 1178 estudiantes desde NT1 a 8º año básico, cuyas edades fluctúan entre los 4 y 14 años. El foco del establecimiento está centrado en la formación académica, valórica, artística social y deportiva de los niños y niñas.

Los estudiantes provienen de distintos sectores del radio urbano y rural de la comuna de Temuco, tales como: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Lanín, Portal san Francisco y por sobre todo del sector en la cual está ubicada,

La población atendida se ubica en el grupo medio bajo, con un IVE (índice de vulnerabilidad escolar) de un 90 % de acuerdo a los datos proporcionados por JUNAEB (Junta nacional de auxilio escolar y becas.

RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO

Este establecimiento inicia como una escuela particular básica, instalada en una casa patronal, luego se trasladó a la junta de vecinos del sector, hasta que fueron construidos los primeros pabellones siendo reconocida como Escuela Fiscal N°120, el 14 de mayo de 1968.

Su primera directora fue la Sra. Marcelina Riveros, quien estuvo dirigiendo el establecimiento durante 46 años. En el año 2014 asume como directora, Sra. Sonia Méndez Correa, hasta mayo de 2018, desde el 17 de mayo de 2018 asume, Sr. Layo Gómez Acuña hasta la fecha.

La escuela atiende a una gran cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad provenientes de sectores aledaños, valorando su diversidad a través de distintas instancias tales como: el Proyecto de Integración, asignatura de lengua indígena, diversos talleres artístico-deportivos y redes de apoyo externas. Un 9% de los estudiantes son migrantes de diversos países y un 22,7% de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche

La escuela cuenta con una moderna infraestructura: con 36 salas de clases equipadas con proyector y conexión a internet, tres laboratorios de computación, un laboratorio ciencias, Biblioteca CRA, patios, multicancha, oficinas, sala de profesores, comedor y baños en los distintos pabellones además de la incorporación del servicio de alimentación JUNAEB.

Esta escuela se ha caracterizado constantemente a lo largo de su historia por sus logros en materia deportiva escolar, obteniendo en reiteradas ocasiones distintos reconocimientos a nivel comunal y regional transformándose en uno de los sellos institucionales.



CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL

Niveles	Cursos	Cantidad de Cursos por Nivel	Matrícula 2023
Educación de Párvulos	NT1	3	50
	NT2	3	72
Educación Básica	1°	4	114
	2°	4	136
	3°	4	137
	4°	4	113
	5°	4	117
	6°	4	133
	7°	4	119
	8°	4	114
	TOTAL		1105



OFERTA EDUCATIVA

Organización Curricular Educación Parvularia. DECRETO N°481/2017

Ámbito	Núcleo de Aprendizaje	NT1	NT2
Desarrollo personal y Social	Identidad y Autonomía	X	X
	Convivencia y Ciudadanía	X	X
	Corporalidad y Movimiento	X	X
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	X	X
	Lenguaje Artístico	X	X
Interacción y comprensión del entorno	Exploración del Entorno Natural	X	X
	Comprensión del Entorno Sociocultural	X	X
	Pensamiento Matemático	X	X

Organización Curricular Educación Básica Decreto 2960/2012. Resolución exenta N°0899 (Inglés).

Asignatura	Horas	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico
Lenguaje y Comunicación	8	X	X	X	X
Idioma extranjero: Inglés	2	X	X	X	X
Lengua Indígena	4	X	X	X	X
Matemática	6	X	X	X	X
Ciencias Naturales	2	X	X	X	X
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	X	X	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X	X	X
Tecnología	1	X	X	X	X
Artes Visuales	2	X	X	X	X
Música	2	X	X	X	X
Orientación	1	X	X	X	X
Taller de movimiento y aprendizaje	2	X	X	X	X
Taller ciudadano para el futuro	2	X	X	X	X
Religión (opcional)	2	X	X	X	X
TOTAL DE HORAS	38				



Organización Curricular Educación Básica Decreto N°2960/2012

Asignatura	Horas	5° básico	6° básico
Lenguaje y Comunicación	5	X	X
Lenguaje Indígena	4	X	X
Idioma Extranjero: Inglés	2	X	X
Matemática	6	X	X
Ciencias Naturales	3	X	X
Historia, Geografía y Ciencias sociales	3	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X
Tecnología	1	X	X
Música y Artes Visuales	3	X	X
Orientación	1	X	X
Taller Deporte y Cultura	2	X	X
Taller Ciudadano para el futuro	2	X	X
Taller de la información, comunicación e idiomas	2	X	X
Religión (opcional)	2	X	X
TOTAL DE HORAS	38		



Organización Curricular Educación Básica Decreto N°1363/2011

Asignatura	Horas	7° básico	8° básico
Lengua y Literatura	5	X	X
Lenguaje Indígena	4	X	X
Idioma extranjero Inglés	2	X	X
Matemática	6	X	X
Ciencias Naturales	3	X	X
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	X	X
Educación Física y Salud	2	X	X
Educación Tecnológica	1	X	X
Educación Artística	3	X	X
Orientación	1	X	X
Taller Deporte y Cultura	2	X	X
Taller Ciudadano para el futuro	2	X	X
Taller de la información, comunicación e idiomas	2	X	X
Religión (opcional)	2	X	X
TOTAL DE HORAS	38		



PROGRAMAS Y TALLERES

Programa LIRMI: software de gestión curricular que tiene diferentes funciones para planificar, evaluar, libro de clases digital, gestionar comunicación con padres de familia y entrega todos los soportes para la reflexión pedagógica efectiva.

Plataforma UMAXIMO: La plataforma otorga valiosa información pedagógica de 1° a 8° básico con el fin de facilitar la planificación, seguimiento y evaluación de actividades para sean estas pertinentes y oportunas. De esta forma, los profesores que utilizan UMÁXIMO mantienen el foco en desarrollar procesos cognitivos más complejos que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos.

PROENTA: Programa destinado a los alumnos que cuentan con talentos académicos sobresalientes a cargo de la Universidad de la Frontera UFRO.

Tecnologías en el Aula: Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC); Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS), Laboratorios Móviles Computacionales (LMC): programas relacionados con el desarrollo de la información y comunicaciones. Aulas conectadas.

Programa de Salud: El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención de la salud a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

Programa Intercultural: Se imparte Mapuzugum de 1° a 8° básico.

Programa Inglés Abre Puertas: El Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Ministerio de Educación, fue creado en el año 2004 con la misión de “mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases” (Decreto 81).

1. Instalar en la sociedad el concepto de que el aprendizaje del inglés es importante y urgente para el desarrollo de nuestro país.
2. Elevar la valoración profesional de docentes de inglés y establecer incentivos para ellos.
3. Contribuir al aumento y mejoramiento de las capacidades de los egresados de educación media en inglés como idioma extranjero.

Programa Motricidad y Salud es Aprendizaje (MAS): El “Plan Movimiento y Aprendizaje es Salud”, consiste en una metodología de enseñanza integral, con una combinación de habilidades y metodologías de educación física, articulado con otras asignaturas del curriculum nacional. Este es un modelo de enseñanza integral, que pretende generar un precedente en el aprendizaje y salud de nuestros estudiantes, además del desarrollo profesional docente.



Programa de Medioambiente: Este programa de educación ambiental nace a partir de lo indicado en la ley 19.300 y lo estipulado en el documento otorgado por el MINEDUC “Educación ambiental” publicado en Santiago de Chile, abril 2018.

Programa de SERNAC: El SERNAC presenta su nuevo Programa Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares (PDHC), que se implementa a partir del año 2019, focalizando su trabajo e impacto en establecimientos educacionales prioritarios a lo largo de todo Chile, con un modelo de intervención sistemático y progresivo dirigido al conjunto de la comunidad escolar: estudiantes, docentes y apoderados.

Programa de 4 a 7 del SERNAMEG: El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- 1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- 2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.



Talleres Extra-Curriculares

	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Taller de Música			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Voleibol damas y varones			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Hándbol, damas y varones			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Fútbol damas y varones			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Folclore			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Acondicionamiento físico			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Senderismo					X	X	X	X	X	X
Banda Instrumental de Guerra			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Cheerleaders			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Tenis de Mesa			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Motricidad	X	X	X	X	X	X				
Taller de Refuerzo Educativo Lenguaje y Matemática			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller K-Pop						X	X	X	X	X
Taller forjadores ambientales			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller debate			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Ajedrez							X	X	X	X
Taller de Astronomía			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Danza Latinoamericana			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de Periodismo			X	X	X	X	X	X	X	X

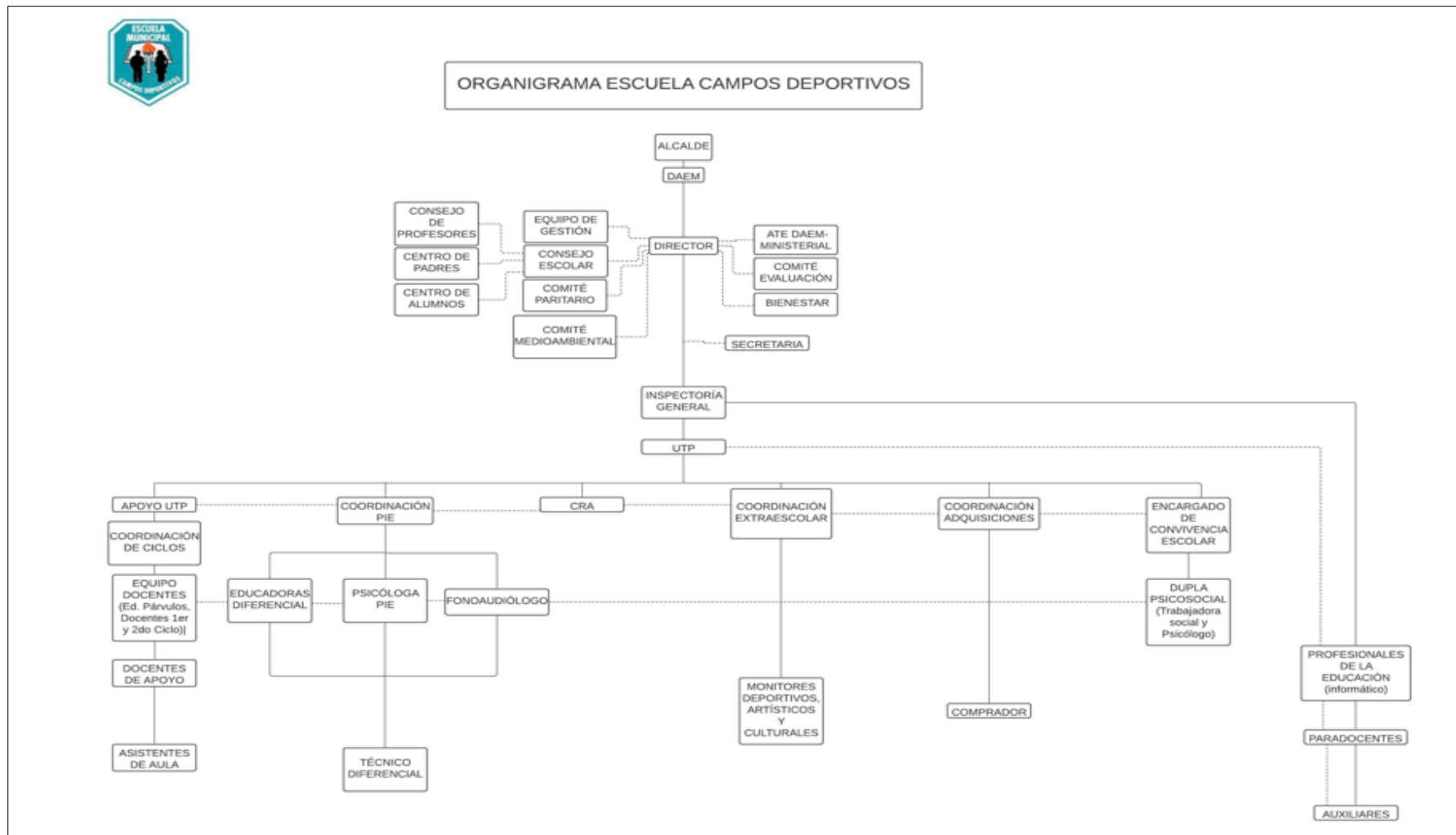


PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personal	Cantidad
Docentes Directivos	5
Docentes de apoyo a UTP y directivos	7
Docentes de Aula	75
Educadoras de Párvulos	6
Docentes PIE	15
Asistentes de aula básica	8
Asistentes de Párvulos	6
Asistentes PIE	8
Trabajadora social	1
Psicólogos	3
Fonoaudiólogos	3
Terapeutas ocupacionales	2
Monitores (Talleres SEP)	13
Biblioteca	2
Informática	1
Apoyo Administrativo	3
Paradocentes SEP	3
Paradocentes subvención regular	9
Auxiliares de Aseo	14



ORGANIGRAMA





INFRAESTRUCTURA ACTUAL

Superficie construida: 6.366,91 m² (1° piso 3.177,09 m²; 2° piso 2.116,44 m²; 3° piso 1.073,38).

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases de Prebásica	3	Apto en espacio para desarrollar actividades educativas con capacidad máxima para 30 estudiantes
Salas de Clases educación Básica	32	Apto en espacio para desarrollar actividades educativas con capacidad máxima para 35 estudiantes
Laboratorio de Ciencias	1	Buen estado
Laboratorio de Ingles	1	Buen estado
Comedor Alumnos	1	Buen estado
Sala de Motricidad	1	Buen estado
Gimnasio de acondicionamiento físico	1	Buen estado
Sala Aislamiento	2	Buen estado
Laboratorio de Computación 1	1	Buen estado
Laboratorio de Computación 1	1	Buen estado
Sala Música	1	Buen estado
Baño Alumnas de Prebásica	1	Buen estado
Baño Alumnos de Prebásica	1	Buen estado
Baño Alumnos Básica	3	Buen estado
Baño Alumnas Básica	3	Buen estado
Comedor Funcionarios	1	Buen estado
Baño Damas Funcionarios	2	Buen estado
Baño Varones Funcionarios	2	Buen estado
Bodega SEP	3	Buen estado
UTP 2	1	Buen estado
Aula de Recursos	2	Buen estado
Fotocopias	1	Buen estado
Baño Discapacitados	1	Buen estado
Dirección	1	Buen estado
Oficina de SEP	1	Buen estado
Oficina de UTP	1	Buen estado
CRA	1	Buen estado
Oficina de Convivencia	1	Buen estado
Oficina de Inspectoría	3	Buen estado
Oficina de Secretaria	1	Buen estado
Caseta Atención	1	Buen estado
Oficina de Paradocentes	2	Buen estado



Camarín Damas	2	Buen estado
Camarín Varones	2	Buen estado

De acuerdo al nuevo contexto educativo, estilos de aprendizajes de los estudiantes y estrategias que tributan el cumplimiento de nuestra misión, se ha determinado la cantidad de estudiantes para cada nivel según se indica:

NT1 - NT2	1° a 8°
30 niños	35 niños



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

VISIÓN
Una escuela acogedora, vinculada con la comunidad, líder en la formación de estudiantes integrales: con tradición deportiva, felices y preparados en ámbitos cognitivos, medioambientales, sociales y valóricos que le permitan desarrollar competencias para el Siglo XXI.

MISIÓN
La escuela es, una entidad que propicia la inclusión de toda la comunidad; a través de la integración y articulación curricular de actividades deportivas, artísticas culturales, socioemocionales, conciencia medioambiental y uso de las TIC como herramienta movilizadora para el desarrollo de competencias del pensamiento crítico y responsabilidad personal y social.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a lo expuesto en el Artículo 3 de la Ley 20.370 que establece ley general de educación, el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.



- **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- **Integración.** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad.** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.
- **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

HABILIDADES QUE SE TRABAJAN EN NUESTRA ESCUELA

- **Responsabilidad Personal y Social:** Respetar al otro, rechazar la discriminación, comunicar de forma asertiva, empática y libre de prejuicios y el estar consiente de sí mismo, su cultura, los otros y el entorno.
- **Pensamiento crítico:** Discriminar entre información, declaraciones o argumentos, a través de la evaluación de sus contenidos y pertinencia. Favorece el pensamiento sistémico y pone en juego métodos de razonamiento orientados a la solución de problemas y la formulación de preguntas estratégicas para ello.

SELLOS EDUCATIVOS

Los Sellos Educativos corresponden a aspectos intrínsecos y distintivos de la formación de los estudiantes por parte de la Escuela Campos Deportivos de Temuco. En este sentido, la institución se destaca por:

- **Actividad física y deporte**, como medio para fortalecer capacidades cognitivas, físicas y sociales en los estudiantes.
- **Fortalecimiento en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, Aprender a hacer uso de las TICs como medio de expresión y creación de espacios de aprendizaje.
- **Liderazgo Compartido**, aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad, haciendo uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- **Conciencia del cuidado medioambiental**, Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.



DIMENSIONES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Dimensión cognitiva: la escuela Campos Deportivos prioriza el desarrollo de un conjunto de modelos conceptuales; de procesos para el desarrollo de tareas (habilidades cognitivas); y de estrategias necesarias para regular nuestros procesos de aprendizaje y conocimiento (estrategias metacognitivas). Así mismo, insta a crear, reflexionar, criticar, y proponer.

Dimensión afectiva: el establecimiento fomenta el desarrollo emocional, o la inteligencia emocional, de las y los estudiantes. Por lo mismo, se trabaja fundamentalmente el desarrollo de la autoestima, el autodominio, el manejo de las emociones, la empatía, la tolerancia y la asertividad. Asimismo, en conjunto con otras dimensiones, se trabaja de forma preventiva y formativa la sana convivencia escolar.

Dimensión social: la escuela promueve el desarrollo de habilidades sociales de los niños y niñas. Con áreas que interactúan con la dimensión anterior, se fomenta el trabajo en equipo, las sanas relaciones interpersonales, el comportamiento y comunicación asertiva, la empatía, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo, el reconocimiento y valoración de la diversidad en todas sus dimensiones, y finalmente, el respeto y conocimiento por el entorno social y natural.

Con esto, se trabaja con énfasis en la formación y participación ciudadana y la democracia, y en educación ambiental con todos los estudiantes.

Dimensión física – motora: el establecimiento trabaja la formación de hábitos de higiene, seguridad personal y prevención de riesgos, uso constructivo del tiempo libre, y la alimentación saludable, para, finalmente, impactar positivamente en la calidad de vida en general de las niñas, los niños, y los adolescentes, y su futuro a mediano y largo plazo.

PERFIL DE ESTUDIANTES

El perfil de formación y egreso de los estudiantes del establecimiento es la:

- ✓ formación de estudiantes integrales, que les permita poner en práctica en situaciones de la vida cotidiana, competencias de liderazgo compartido trabajando colaborativamente. Por otra parte, desarrollar capacidades académicas a través de la actividad física, el cuidado medioambiental que les permita crear conciencia sobre problemáticas ambientales actuales así también el uso responsable de las tecnologías de la información como recurso de aprendizaje.



MODELOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A continuación, se dan a conocer los modelos de enseñanza que predominan en la labor pedagógica cotidiana de la Escuela Campos Deportivos, que responden a la Misión, Visión y Sellos Institucionales.

Constructivismo: El proceso de enseñanza – aprendizaje es una elaboración conjunta entre el establecimiento y el niño/a o adolescente, es decir, entre el docente y el estudiante. Por lo tanto, la

escuela propicia la interacción entre el estudiante y el entorno como proceso educativo, y no la reproducción de contenidos curriculares por sí mismos.

Aprendizaje significativo: El resultado del proceso de enseñanza – aprendizaje se incorpora de forma sustantiva a la estructura cognitiva de los estudiantes. Para ello, el establecimiento fomenta la relación entre los conocimientos previos del estudiante con los conocimientos nuevos de cada asignatura. Así, se utiliza una aplicación afectiva en el proceso para tener un impacto más efectivo ya que el alumno aprende lo que considera valioso. Para ello, se necesita una motivación constante, el fomento de la capacidad de problematizar, la promoción de la construcción propia del conocimiento, la vinculación con lo conocido por el estudiante, y la evaluación constante.

Docente mediador/a: se interpone entre el alumno y el entorno influyendo intencionalmente la naturaleza de la interacción. Es decir, el alumno que se está desarrollando y el profesor con experiencia e intención, es quien se interpone entre el niño y las fuentes externas de estimulación, media el mundo que lo rodea, sirviendo de marco, seleccionando, enfocando y retroalimentando las experiencias ambientales y hábitos del aprendizaje. Asimismo, la escuela promueve las características de los docentes en el marco de esta definición y de las necesidades de los estudiantes.

Como Escuela Municipal, Pública y Democrática: queremos promover en los estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje por medio de la enseñanza, el sentido del deber y de respeto de acuerdo a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Con una educación de calidad, donde la enseñanza y el aprendizaje están centrados en el estudiante, considerando sus conocimientos y experiencias previas, sus necesidades e intereses, permitiendo así el desarrollo de la creatividad, la innovación y el fortalecimiento de los talentos de cada uno.

Con compromiso y respeto a la diversidad, atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración Escolar y sus implicancias plasmadas en el Decreto Supremo N° 170 de 2009, brindando así espacio de desarrollo a niños y niñas con:

- ✓ **Discapacidad:** Auditiva, Visual, Intelectual, Autismo, Disfasia, Discapacidad Múltiple, Sordoceguera.
- ✓ **Trastornos:** Déficit Atencional, Específico del Lenguaje, Específico del Aprendizaje, Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas



en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe.

Implementando para lo anterior una serie de estrategias a fin de llevar a cabo un óptimo funcionamiento de PIE (Programa de Integración Escolar), contando además con profesionales de apoyo, como psicólogo y fonoaudiólogo.

Que valora y respeta la diversidad de género, credo religioso, cultura y formas de pensar distintas, entregando oportunidades de desarrollo a cada estudiante, sin hacer distinción ante estas características.

Que nuestros estudiantes desarrollen actitudes de respeto, solidaridad, trabajo en equipo, participación y comunicación, respetando las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, favoreciendo el diálogo entre pares, docentes y directivos en diversas instancias escolares.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar habilidades del siglo XXI y de orden superior en los estudiantes de niveles de transición, primer ciclo y segundo ciclo.	Aumentar en un 2% anual, las habilidades del siglo XXI y de orden superior de los estudiantes tomando como línea de base los resultados escolares (por ejemplo, DIA u otras evaluaciones internas).
Gestión Pedagógica	Consolidar el proceso de acompañamiento al aula de los docentes de todos los niveles de enseñanza, a través del trabajo colaborativo en horas no lectivas con el fin de mejorar las prácticas educativas que impactan en el aprendizaje de todos los estudiantes.	Mantener o aumentar a más del 85% de los docentes que participan del proceso de acompañamiento al aula, a través del trabajo colaborativo en horas no lectivas.
Liderazgo	Fortalecer procedimientos de articulación, conducción y planificación institucional para favorecer el funcionamiento organizado del establecimiento y el abordaje de situaciones emergentes.	Mantener en un 90% la participación de los integrantes de la comunidad educativa en jornadas institucionales para el mejoramiento de la gestión escolar.
Convivencia Escolar	Fortalecer competencias y habilidades en los miembros de la comunidad educativa que favorezcan el desarrollo integral, la sana convivencia escolar, que permitan generar un ambiente propicio para el aprendizaje, el autocuidado, la salud mental, la convivencia y la participación de la comunidad educativa en la Escuela.	Aumentar en promedio anual entre un 2% y un 5% los resultados DIA socioemocionales u otros instrumentos internos, en el ámbito del desarrollo integral de todos los estudiantes o comunidad educativa en general.
Gestión de Recursos	Potenciar los aprendizajes de los estudiantes asegurando para ello la gestión de los recursos humanos, educativos y financieros, según las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa.	Aumentar en promedio anual del 2% el porcentaje de aprobación en las asignaturas de lenguaje y matemática en todos los niveles educativos.
Área de Resultados	Consolidar prácticas pedagógicas y de convivencia escolar que permitan mejorar los resultados educativos y socioemocionales de los estudiantes en la prueba de diagnóstico integral de los aprendizajes (DIA) u otras de gestión interna.	El 15% de los estudiantes se moviliza de un nivel insatisfactorio a nivel intermedio en los resultados de DIA de cierre académico. Aumentar en un 2% los niveles de satisfacción de los estudiantes en el DIA socioemocional.

“Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender”

Paulo Freire



Referencias

Decreto 1363 exento (2011). Aprueba planes y programas de estudio de 5º a 8º año de educación básica. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

Decreto 2960 exento (2012). Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.

JUNAEB. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Índice de vulnerabilidad escolar. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm>.

Ley 20370, establece la ley general de educación. Santiago de Chile, Ministerio de Educación.